

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****414** *COMPAÑÍA INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta general el día 26 de junio de 2012, consistente en reducir el capital social en la cifra de 294.988 euros, mediante la amortización de acciones propias.

Madrid, 21 de enero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,
Rafael Vega Gandarias.

ID: A130003338-1